

PORTAL DEL PERSONAL INVESTIGADOR

Mi Actividad Investigadora:
Qué incluir en cada tipo de Actividad

QUÉ INCLUIR EN CADA TIPO DE ACTIVIDAD

En el apartado de Mi Actividad Investigadora están agrupados todos los tipos de actividades en los siguientes grupos:

	CURRÍCULUM ^
	Datos del investigador v
	Mi Actividad Investigadora ^
	Investigación y desarrollo
	Publicaciones y documentos
	Difusión de la investigación
	Movilidad
	Propiedad industrial e intelectual
	Otros méritos
	Actividad docente

Dentro de las siguientes agrupaciones, están incluidos los distintos tipos de actividades:

Investigación y desarrollo:

1. Proyectos y Contratos
2. Comités I+D
3. Obras Artísticas

Publicaciones y documentos:

4. Publicación en revistas científicas
5. Capítulos de Libros
6. Libros
7. Publicaciones electrónicas
8. Documentos de Trabajo

Difusión de la Investigación:

- 9. Congresos
- 10. Actividades de difusión

Movilidad:

- 11. Movilidad
- 12. Cooperación Internacional

Propiedad Industrial e Intelectual:

- 13. Patentes

Otros méritos:

- 14. Otros méritos

Actividad docente:

- 15. Tesis/ Proyectos Dirigidos

1. Proyectos y Contratos

Apartado donde se incluyen todo tipo de Proyectos de Investigación, Acciones Complementarias, Acciones Especiales, Acciones Integradas, de Infraestructura; así como los Contratos de Investigación art. 60, Cátedras, Convenios de Colaboración, etc. Se indica el ámbito, si es Regional, Nacional, Europeo, etc., los investigadores que integran el equipo.

Si el proyecto ha sido tramitado por el Servicio de Gestión de la Investigación, el personal de la Sección de Proyectos, Contratos y Otras Ayudas generará la actividad investigadora y se cargará en el curriculum de todos los participantes del proyecto, siempre que sean de la UAH. Todos los miembros, cuando entren en el curriculum, tendrán un aviso de actividad pendiente de validar en esa actividad. Ésta no se cargará definitivamente en el curriculum de cada investigador hasta que no sea validada.

Los proyectos de investigación no tramitados por la UAH, que se hayan realizado fuera de la misma, pero que el investigador desea incluirlo en su curriculum, tendrá que meterlo en la aplicación para que aparezca tanto en su curriculum como en la Web de Grupo y Web de la EPD del investigador correspondiente.

2. Comités I+D.

Se consignarán las participaciones en comités científicos, comités evaluadores, comités consultores o cualquier otro que se estime oportuno. En esta actividad se indicará la descripción del comité, los investigadores y la participación dentro del comité.

3. Obras artísticas

Engloba todo tipo de exposiciones, exposiciones colectivas, conciertos de música, etc. Se detalla el título de la obra, si ha recibido algún premio, el lugar del acto, los participantes.

4. Publicación en revistas científicas

En este apartado se reflejarán las publicaciones en revistas de carácter científico, tanto impresas como electrónicas, ya sean Artículos/Papers, Cartas al Director, Resúmenes, Reseñas o cualquier otro tipo de publicación. Se indicará si la publicación está en Prensa, publicada en línea o enviada para su aprobación. Se indicará también el número de revista las páginas donde se publica la actividad, así como, el ISSN de la revista que es un dato imprescindible.

5. Capítulos de libros

En este apartado se indicarán los capítulos de libros publicados por el investigador, reseñando los datos identificativos del capítulo: libro, fecha de publicación, ISBN y participantes en la actividad.

6. Libros

Se incluirán los libros y monografías publicadas o pendientes de publica. Tipo de soporte documental, ISBN, número de páginas, si el investigador es autor, editor, compilador, revisor o traductor.

7. Publicaciones electrónicas

Se incluirán cualquier tipo de publicación en formato electrónico, sea un Blog, web, prensa electrónica, páginas personales, portal divulgativo o cualquier otro. Se indicará el formato, si es pdf, word, html, etc. la fecha y el título de la publicación, así como los participantes.

8. Documentos de Trabajo

En este apartado se incluirán todos aquellos documentos que por sus características sean de tipo restringido.

9. Congresos

En este apartado se indicarán los congresos, conferencias o jornadas. Se indicará si es de ámbito nacional, regional, europeo, internacional. Así como, el tipo de participación del investigador en el Congreso, si se trata del organizador, moderador, o presenta una ponencia o una comunicación.

Si se hiciera algún tipo publicación, referente al Congreso, y no tuviera ISSN asociado, se indicará en esta actividad (*Congresos*), para ello se cumplimentan los datos del bloque "*Libro de actas*" con los datos de dicha publicación. En el caso de que la publicación que hace referencia al Congreso si

tuviera ISSN se registrará dicha publicación como una actividad de tipo *Publicación de revistas científicas*. (epígrafe 4)

10. Actividades de difusión

Se indicarán todo tipo de actividades de difusión como workshops, semana de la ciencia, noche de los investigadores, o cursos. Se detallarán el lugar del evento, los participantes o el cargo que ocupa el investigador en el evento.

11. Movilidad

En este apartado se engloban las estancias del investigador en otros centros distintos de la Universidad o, en el caso de que el investigador venga del extranjero, su estancia en la Universidad. Se indicará si es movilidad postdoctoral, estancia en otro centro, contratado, movilidad por sabático, invitado o cualquier otra. El centro externo al que se dirige o del que viene, así como, el país.

12. Cooperación internacional

Se indicará cualquier tipo de Cooperación que se haya realizado en el ámbito internacional. Se detallará la descripción de la cooperación, el país, los investigadores participantes.

13. Patentes

En este apartado se podrán consultar las patentes, modelos de utilidad, propiedades intelectuales o de software en las que el investigador ha participado y están registradas en el sistema. Se mostrarán, además, las empresas que explotan esta patente, los investigadores que participan en ella. Así como, el estado de la patente, si se encuentra en trámite, y en qué punto del proceso, o si está ya resuelta (*inventario de resultados*)

14. Otros méritos

Se consignarán aquellas otras aportaciones en materia de investigación de carácter científico, técnico o artístico que no tengan cabida en los anteriores apartados, como menciones honoríficas, premios, excavaciones, publicaciones periódicas internas que no tengan ISSN, etc.

15. Tesis/Proyectos dirigidos

En este apartado se introducirán las tesis doctorales dirigidas, trabajos fin de grado, trabajos fin de máster y cualquier otro similar que haya sido dirigido por el investigador. Se indicará, asimismo, la fecha de lectura, si es un Doctorado internacional/europeo, si ha recibido mención de calidad, si es premio extraordinario, etc.